



LUIS ARCE DESCARTÓ UNA DEVALUACIÓN Y GARANTIZÓ BAJA INFLACIÓN

Mensajes del Presidente dan certidumbre sobre el **crecimiento de la economía**

• El ministro Montenegro coincidió en que la "solución estructural" para el país es la aplicación de la política de industrialización con sustitución de importaciones.

P.2-3



SUMAN SEIS SEMANAS DE CONFLICTO

Educación sede y maestros no aceptan propuestas

• El magisterio urbano volvió a protagonizar ayer, en la ciudad de La Paz, movilizaciones marcadas por la violencia.

P.5

// FOTO: GONZALO JALLASI

Asociaciones de periodistas son invitadas a participar hoy en **la socialización** del proyecto de Ley 305

P.6



Campo deportivo, títulos ejecutoriales y unidad educativa **para Tarija**

P.7

// FOTO: PRESIDENCIA

Diputado Huanca **retira del debate** legislativo el proyecto de Ley de Regulación de RRSS

P.6

Jubilados apoyan la administración desde mayo de la Gestora Pública

P.4

Nacional

• Frank Ibañez

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, señaló que el mensaje del presidente Luis Arce da la certidumbre de que la economía boliviana crece y que hay estabilidad de precios con la aplicación de la política de industrialización con sustitución de importaciones.

“El mensaje del Presidente ha sido de certidumbre en términos de que la economía boliviana está creciendo y hay estabilidad de precios; y, por lo tanto, la economía se perfila a tener en la presente gestión unos resultados importantes. Independientemente de que algunos organismos hayan bajado las previsiones, seguimos estando entre los primeros de crecimiento de la región”, expresó en entrevista con Bolivia TV.

En este contexto, coincidió con lo señalado por Arce respecto a que la “solución estructural” para el país es la aplicación de la política de industrialización con sustitución de importaciones, medida considerada como la “más correcta” aunque su ejecución pueda llevar tiempo.

El Jefe de Estado manifestó en su entrevista con Cadena A que el mejor activo que tiene la economía boliviana es generar flujo de producción en varias áreas, como la agropecuaria, minera, entre otras.

“El Gobierno está apuntan-



// FOTO: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

LO DESTACÓ EL MINISTRO MONTENEGRO

Mensajes de Arce dan certidumbre sobre el crecimiento económico

do las mayores cartas a una política económica diversificada de base ancha, para no depender de un solo producto como es el gas, sino tener industrias que nos generen producción para poder exportar, esto en el marco de la industrialización con sustitución

de importaciones”, sostuvo el Primer Mandatario.

Señaló que la industrialización del litio, la producción de biodiésel, los fármacos, alimentos procesados, hierro, industria de química básica, entre otros productos que están dentro de la industrialización,

permitirán al país un ahorro de \$us 3.000 millones hasta finales de 2025.

Bajo esas consideraciones, Montenegro indicó que este 2023, Bolivia comenzará a “cosechar los frutos de la política de sustitución de importaciones”, y empezará a

ahorrar divisas con la conclusión y puesta en marcha de las plantas de biodiésel, de litio y de la Siderúrgica del Mutún, entre otras.

Para el ministro, la economía se perfila a tener este año resultados importantes, “independientemente de que al-

IBCE subraya que visión del Presidente “disipa dudas”

El gerente general del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), Gary Rodríguez, resaltó la pertinencia y oportunidad del presidente Luis Arce de dirigirse al pueblo boliviano para disipar dudas en torno a la economía ante el actual contexto nacional e internacional.

“Destacamos la pertinencia, la oportunidad y la necesidad de que el Primer Mandatario se dirija a la ciudadanía para disipar dudas, y sobre todo para conocer su pensamiento y las proyecciones del país hacia adelante”, dijo Rodríguez.

“Se han dicho cosas muy importantes, por ejemplo, con relación a la coyuntura, el Gobierno mantiene su posición de no devaluar el dólar.

Creemos que eso es algo posible de hacer siempre que se trabaje con el sector empresarial, sobre todo para aumentar las exportaciones”, ponderó Rodríguez.

El Primer Mandatario se reunió recientemente con la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) para explicar las características del modelo económico que está apoyado en una variedad de recursos naturales y no solo el gas.

“Estas versiones han permitido al pueblo boliviano conocer de parte del Presidente su visión con relación a la economía. Algo importante de destacar es su visión de ir en contra de las proyecciones de crecimiento que hicieron organismos internacionales,

como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM)”, destacó el titular del IBCE.

El FMI proyectó un crecimiento de 1,8% para la economía boliviana, mientras que el BM un 2,7%. En tanto, el Gobierno nacional mantiene la proyección de crecimiento de 4,8% para este año.

A decir de Rodríguez, es posible alcanzar este porcentaje de crecimiento si se fortalecen las exportaciones, se profundiza la política de sustitución de importaciones y se lucha contra el contrabando, que afecta de gran manera a la industria y economía nacional.

“Con eso, el país podría crecer al 7 por ciento o más de una forma sostenida y sostenible en el tiempo”, afirmó.



Gary Rodríguez, gerente general del Instituto Boliviano de Comercio Exterior.

► gunos organismos hayan bajado las previsiones”, ya que el país sigue entre los primeros en crecimiento económico en la región y con la inflación más baja.

“En términos de crecimiento, como lo ha dicho el Presidente, nosotros estamos apuntando a la proyección que hace nuestro Programa Fiscal Financiero, de tener un crecimiento por encima del 4 por ciento con estabilidad de precios. Actualmente tenemos una tasa de inflación relativamente baja, que no supera el 1 por ciento, y eso hace importante un escenario de producción, un escenario de estabilidad para el crecimiento”, dijo.

Indicó que “todavía no es lo suficiente”, pero el Gobierno está en la dirección correcta y con todos estos “elementos de ahorro” se va a generar un menor déficit fiscal este año.

La autoridad descartó que el Estado Plurinacional tenga problemas de solvencia financiera, aunque reconoció que en los últimos meses se vivió un problema transitorio de liquidez, el cual fue atendido por el Gobierno de manera oportuna, por lo que pronto se solucionará.

“Cuando ya no hay solvencia para mantener un régimen cambiario, obviamente, hay que recurrir a otro tipo de esquema, pero en este caso Bolivia no tiene un problema de solvencia, sino una baja liquidez que se está superando”, expresó.

Por su parte, el viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, Zenón Mamani, coincidió también en que el mensaje del mandatario fue “muy claro y contundente” en torno a la fortaleza que tiene la economía nacional.

“El mensaje del Presidente ha sido muy claro y contundente con relación a la fortaleza que tiene nuestra economía, a los resultados que obtuvimos a lo largo de estos más de dos años de gestión, en los que se alcanzaron grandes resultados como la estabilidad económica y crecimiento sostenido”, manifestó Mamani sobre la entrevista de Arce con Cadena A.

También se refirió al tema del gasto fiscal, que se redujo considerablemente desde 2021.

“En 2020 hemos tenido un déficit más alto, cerca del

Este 2023, Bolivia comenzará a “cosechar los frutos de la política de sustitución de importaciones” y empezará a ahorrar divisas, con la conclusión y puesta en marcha de las plantas de biodiésel, de litio y de la Siderúrgica del Mutún, entre otras.

13 por ciento del PIB; en 2021 hemos reducido esto, y el año pasado lo hemos reducido a 7,2 por ciento; vamos a seguir con la reducción del déficit fiscal. Lo dijo el Presidente de manera clara, que estamos reduciendo el déficit fiscal, y vamos a continuar en ese camino”, indicó.

Especificó que el Gobierno tiene como prioridad el impulso de políticas de exploración y explotación hidrocarburífera para incrementar las reservas y fortalecer la exportación.

Respecto a la política de sustitución de importaciones, informó que se proyecta la compra de más de 200 millones de litros de etanol al sector cañero, que se traducirá en un ahorro de más de \$us 200 millones en la importación de gasolina.

Sobre el programa de fomento a la producción de biodiésel, explicó que se inició la construcción y montaje de plantas industriales en Santa Cruz y La Paz para producir el combustible, lo que permitirá, también, ahorrar divisas.

ANALISTAS Y POLÍTICOS LO RESALTAN

Lucho tiene el principio del pluralismo de ideas

La apertura al diálogo que muestra el Jefe de Estado también fue destacada por distintos sectores.

• Williams Ramírez

Analistas y legisladores destacaron la madurez política del jefe de Estado, Luis Arce, quien admitió que es saludable el pluralismo de ideas dentro del Instrumento Político.

“El mensaje del Presidente abre la puerta con el principio fundamental de pluralismo de ideas con unidad ideológica”, explicó el analista Marcelo Arequipa.

También abre la posibilidad de diálogo, tanto dentro del Instrumento Político como fuera de él, con movimientos sociales, y esa estrategia del Gobierno del diálogo se valora, acotó.

“El Presidente, lejos de cerrar las puertas y atrincherarse, más bien lo que hace es abrir la puerta y decir ‘vamos a hablar entre nosotros aquí’. Y en el tema de la gestión con

los conflictos sociales, también dialogando y hablando”, explicó el analista.

Arce dijo que está más enfocado en una gestión por resultados y no tanto en hablar del tema político, para así dar certeza sobre la economía.

A esa idea de unidad y de pluralismo de ideas con unidad ideológica, le suma el tema generacional, que entiende como la política de manera progresiva, refirió Arequipa.

Para el analista José Pedro Ugarte, la ideología política del Movimiento Al Socialismo desde 2006 está incólume porque el Proceso de Cambio es uno solo.

“Es saludable la pluralidad de ideas, pero la unidad ideológica se mantiene desde que el MAS llegó el 2006 al Gobierno y ahora sigue realizando las políticas públicas en beneficio del Estado”, expresó Ugarte.

De la misma forma, la asambleísta departamen-

tal Raquel Valencia señaló que es prematuro hablar de candidaturas, de una postulación, ya que se está demostrando con hechos y con obras el trabajo que efectúa el presidente Luis Arce.

“El norte tiene que ser hacer gestión, y eso se está haciendo. Se está haciendo un trabajo netamente para la estabilidad y la recuperación económica”, señaló.

Para el alcalde de Sucre, Enrique Leaña, el Primer Mandatario le dio certidumbre a la población explicando cómo se encuentra la economía interna.

“Felicitamos a nuestro Presidente por este mensaje de certidumbre. Es correcto lo que dice. Creemos que en todos los ámbitos –político, económico, social– ha dado 100 por ciento de certidumbre a la población ante las situaciones que se presentan en el día a día”, puntualizó Leaña.



La celebración del aniversario del Instrumento Político.

Nacional

• Frank Ibañez

El representante de la Federación Departamental de Jubilados en el Sistema Integral de Pensiones, Rodolfo Santillán, manifestó que su sector apoya la nueva administración de la Gestora Pública, que a partir de mayo se hará cargo de manera total del manejo de los recursos de la jubilación.

“Después de hacer un análisis profundo de lo que es la ley, que nos ha llevado bastante tiempo, como Federación Departamental de Jubilados hemos visto por conveniente que la Gestora tiene que funcionar sí o sí”, manifestó Santillán.

El representante de los jubilados justificó esta posición, pues la administración de la Gestora está determinada en la Constitución Política del Estado, en el artículo 45.

Según Santillán, su sector apoya esta nueva gestión, aunque manifiesta que como solicitud se determinó exigir la participación en el directorio de la entidad para fiscalizar el manejo de los recursos de los jubilados.

Además se propuso a la Gestora garantizar la cancelación de las pensiones y mantener las boletas de pago para no confundir a los beneficiarios de las rentas.

Sobre el tema de las demandas de otros sectores, sostuvo que este funcionamiento de la Gestora estaba

PIDEN SER PARTE DEL DIRECTORIO

Jubilados apoyan la administración desde mayo de la Gestora Pública

Los representantes aseguran que no se oponen a la nueva gestión de la entidad, más bien convocan al diálogo para dar aportes en favor del sector.

ya definido desde hace tiempo y no hubo reclamos en el momento; por lo que a estas alturas ya no es conveniente interrumpir este proceso. “Ya es demasiado tarde, las AFP ya terminan su trabajo y la Gestora es lo único que queda, por lo tanto lo que se debe hacer es coordinar para encontrar soluciones para el sector y no perjudicarlo”, agregó.

Expresó además que su sector decidió la conformación de mesas de trabajo con la entidad para exponer sus demandas y encontrar soluciones.

Santillán sostuvo que una de las principales ventajas que tendrá su sector es que la comisión que se pagaba a las AFP ahora con la Gestora ya no se descontará y se recuperará en favor de los jubilados. “Es un derecho que no es un aporte, nosotros pagamos a las AFP por administración, por la mala administración, ahora ya no se cancelará”, precisó.

En coincidencia con esta posición, el representante de la Federación de Jubilados de Tarija, Paulino Misericordio

El representante de la Federación Departamental de Jubilados en el Sistema Integral de Pensiones, Rodolfo Santillán.



// FOTO: ABI

Soria, declaró que no se oponen al funcionamiento de la Gestora y respalda esta gestión que se inicia en mayo, pero pide participar en el directorio con poder de decisión.

“Nosotros no podemos entrar en conjeturas, ya la Gestora inicia operaciones en mayo y (nosotros) tenemos que ser los

vigilantes para el cumplimiento correcto de este trabajo acompañando lo que irá sucediendo en adelante”, aseguró.

Sobre el trabajo de las AFP, dijo que eso es ya “responsabilidad” de la nueva institución que tendrá que “evidenciar la correcta gestión pasada”, y de acuerdo a eso

se “sindicará” si hay alguna mala administración.

“Yo creo que hay que pensar seriamente en que todos los jubilados, pasivos y trabajadores activos, debemos tener participación directa, no hay otro camino, no se puede ir contra la ley”, precisó.

SE BENEFICIÓ A CUATRO SECTORES PRODUCTIVOS

Los créditos SIBOLIVIA del BDP permiten reducir importaciones

• Frank Ibañez

Los créditos SIBOLIVIA que otorga el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) aportan en la reducción de importaciones de cuatro sectores clave de la economía nacional, como son la agricultura, industria de alimentos, metalmecánica y madera, informó el gerente general de la entidad, Ariel Zabala.

Este financiamiento es parte de la política pública de industrialización con sustitución de importaciones, enfocada en fortalecer la industria boliviana, generar fuentes de empleo y fortalecer la demanda interna, informó Zabala.

Hasta ahora el BDP colocó 4.986 créditos por Bs 522,9 millones. La mayor parte de los créditos benefició a la Industria Manufacturera (52%) y al sector de Agricultura y Ganadería, que representa el 47%.

De acuerdo con datos oficiales

del Instituto Nacional de Estadística (INE) y un análisis comparativo de volúmenes importados de las gestiones 2022 y 2023, respecto a 2021, se evidencia reducción en los sectores agrícola, que disminuyó en 39,8%; industria de alimentos, 18,5%; metalmecánica, 5,1%; y madera 2,1%, actividades económicas que son de suma importancia por su aporte al empleo nacional y generación de recursos, aportando a la oferta interna, explicó.



// FOTO: BDP

Emprendedora beneficiada con un crédito del BDP.

Nacional

• ABI

El diputado del MAS-IPSP Juan José Huanca decidió retirar de la Asamblea Legislativa Plurinacional el proyecto de Ley 304 de Regulación y Sanción del Uso Indevido de las Redes Sociales, para evitar que sea utilizado con la finalidad de socavar la gestión del Gobierno nacional desde la oposición.

Huanca formalizó su solicitud en una nota dirigida al presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, para “que no sirva de motivo o pretexto de algunos grupos opositores para desestabilizar al Gobierno nacional”.

“Esta normativa es y ha sido una propuesta directa de este diputado. Hemos recibido la visita de (personas de) la Universidad Mayor de San Andrés, han hecho propuestas muy coherentes para el objetivo de la ley”, explicó el diputado a Bolivia TV.

Si bien dijo que la iniciativa tenía el respaldo de varias entidades, también admitió que hay grupos que se oponen debido a una tergiversación del objetivo de la norma.

Explicó que el proyecto tiene el propósito de regular y sancionar el “uso indevido de las redes sociales”, como Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, YouTube y medios similares que aten-

PARA REGULAR LAS REDES SOCIALES

Diputado Huanca retira del debate legislativo el proyecto de Ley 304

El asambleísta formalizó la solicitud con una nota dirigida al presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado.

ten contra la integridad moral, psicológica, con ofensas, difamaciones y calumnias que menoscaban la dignidad y honorabilidad de las personas naturales y jurídicas”.

Propone la incorporación de una pena de cárcel de entre cinco y siete años a la persona que por medio de las redes sociales “atente contra la imagen, dignidad de una o varias personas naturales y jurídicas”.

Se trata de la segunda norma que es congelada en su tratamiento en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

La primera fue el proyecto de Ley 280 de Fortalecimiento a la Lucha Contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas. La norma fue suspendida a solicitud del Gobierno. Apunta a luchar contra los tratantes de personas, los corruptos, los narcotraficantes, los criminales que introducen el dinero “mal habido” en el mercado formal, lavando y legitimando esos recursos.

El diputado del MAS-IPSP Juan José Huanca, en conferencia de prensa.



// FOTO: ARCHIVO

DESDE HOY HASTA EL VIERNES

Diputados invitan a periodistas a conocer el proyecto de Ley 305

• Williams Ramírez

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados, Magali Gómez, invitó ayer al gremio periodístico a conocer e interactuar con el proyecto de Ley 305 de Cumplimiento de Compromisos Internacionales en Materia de Derechos Humanos, para evitar vanas interpretaciones.

“Se está invitando mañana (hoy) a la Asociación de Periodistas de Bolivia (APB), a la Asociación de Periodistas de La Paz (APLP) y a la Asociación Nacional de Periodistas (ANP), a las 15.00, porque es importante que nosotros podamos tener un diálogo abierto, aclaraciones, dudas y todo el escenario que nos permita seguramente el encuentro”, aseveró la diputada.

La legisladora anunció que dentro del cronograma, el jueves, se esperará a la

Asociación de Periodistas Independientes de Bolivia, y el viernes a la Confederación, a las asociaciones de periodistas para que también puedan ser parte del proceso de construcción dentro de la iniciativa legal.

“Consideramos que aclarar el objeto, el tenor y el alcance de la ley es fundamental, y por eso están, estamos haciendo partícipes a todos los sectores que seguramente nos harán conocer sus inquietudes”, dijo la asambleísta.

// FOTO: LA PATRIA



La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Magali Gómez.

Nacional



El presidente Luis Arce con una productora en Tarija.

// FOTO: PRESIDENCIA

“
Como Gobierno nos queda claro que uno de los pilares de nuestra política es asegurar la seguridad con soberanía alimentaria y eso se lo hace dotando de garantías a quienes trabajan la tierra”.

|||||
Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce celebró ayer en Tarija el Día del Niño y la Niña y entregó un colegio y un campo deportivo. Además otorgó 866 títulos de tierras a productores y cuatro resoluciones a la Universidad Juan Michael Saracho.

EL MANDATARIO COMPARTIÓ MOMENTOS CON LOS NIÑOS

Arce entrega un colegio, campo deportivo, además de 866 títulos de tierras en Tarija

“Hoy es un día especial no solo por el mes aniversario de Tarija, sino porque es el Día de la Niña y el Niño boliviano. Ellos son la alegría y merecen lo mejor, están en nuestra política educativa, porque en el futuro son ellos los que van a dirigir nuestro país, las alcaldías y gobernaciones”, dijo el Jefe de Estado durante la entrega de la unidad educativa Bernardo Navajas Trigo, en Tarija.

También entregó el Campo Deportivo Tabladita remozado para que los niños y jóvenes desarrollen actividades deportivas.

El proyecto, ejecutado por Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), permitirá fomentar el deporte, afirmó durante el acto de entrega en presencia de cientos de vecinos del Distrito 13.

Según el informe del Ministerio de Planificación del Desarrollo, el proyecto tuvo un costo total de Bs 1.561.003,00.

El campo deportivo tiene ahora las condiciones para albergar torneos que administra la Asociación Tarijeña de Fútbol (ATF).

La unidad educativa Bernardo Navajas Trigo, infraestructura deportiva y cuatro resoluciones para la Universidad Juan Misael Saracho son los regalos.

TIERRA

El 15 de abril Tarija conmemora su efemérides y el Gobierno entrega obras. “La tierra es de quien la trabaja”, enfatizó el Presidente durante la dotación de 866 títulos ejecutoriales con una superficie de 21.737 hectáreas que beneficiarán a más de 1.908 productores, además de cuatro resoluciones administrativas de usufructo en favor de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

Estos títulos se enmarcan dentro de la política gubernamental de equidad e igualdad de género y permitirán que los auténticos dueños aseguren el alimento en Tarija gracias a su derecho propietario.

“A nosotros como Gobierno nos queda claro que uno de los pilares de nuestra política es asegurar la seguridad con soberanía alimentaria y eso se lo hace dotando de garantías a quienes trabajan la tierra todos los días,

otorgando su título ejecutorial para que hoy y mañana estén seguros, hagan sus inversiones y mejoren la productividad de esa tierra”, afirmó el Jefe de Estado.

Manifestó que como Gobierno nacional, a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, se trabaja en planes y programas para mejorar y elevar la productividad de la tierra y garantizar la alimentación.

2025

SE RESOLVERÁN los problemas de títulos de propiedad para las personas que viven en el campo.

|||||



El presidente Luis Arce compartió momentos con los niños en Tarija.

// FOTO: PRESIDENCIA

Nacional

ANTE LA COMISIÓN DE FISCALES

Añez se acoge al silencio en el caso Masacre de Senkata

El 12 de noviembre de 2019 ella asumió el mando del país con el respaldo de las Fuerzas Armadas.

• ABI

En el marco de las investigaciones por el caso Masacre de Senkata, una comisión de fiscales llegó hasta la cárcel de Miraflores para tomar la declaración de Jeanine Añez, pero la investigada decidió acogerse a su derecho constitucional de guardar silencio.

El abogado de Añez, Luis Guillén, informó el miércoles que su defendida desconoció a la comisión de fiscales con el argumento de que el Tribunal Supremo de Justicia es el que debería juz-

garla, por lo que no presentó su declaración en el caso.

“La exmandataria no reconoce a la comisión de fiscales como si tuviera la competencia para juzgarla por la vía ordinaria (...) No reconoce la competencia de la Fiscalía, se está absteniendo de esta forma de prestar alguna declaración”, informó el jurista.

Autoproclamada presidenta del Senado y presidenta del Estado ante una Asamblea sin quórum y en

clara vulneración de la normativa, el 12 de noviembre de 2019 asumió el mando del país con el respaldo de las Fuerzas Armadas, organizaciones políticas y la Iglesia Católica.



Jeanine Añez

Para frenar las protestas sociales, el 15 de noviembre de 2019, su gabinete aprobó el Decreto Supremo 4078, que eximió de “responsabilidad penal” a los uniformados por sus operaciones en Senkata, El Alto, y en Sacaba, Cochabamba.

DESDE ENERO HASTA EL 10 DE ABRIL

Un total de 3.342 niñas, niños y adolescentes sufrieron violencia

• ABI

Desde enero hasta el 10 de abril se registró un total de 14.267 casos de violencia en razón de género, de los cuales 3.342 corresponden a delitos contra niñas, niños y adolescentes.

La directora de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia en Razón de Género y Juvenil, Daniela Cáceres, aseguró que el Ministerio Público desarrolla la persecución penal de cada caso.

“No solo es obligación de las instituciones llamadas por ley defender a nuestras niñas y niños, sino también de la sociedad, como los padres, profesores. Todos deben ayudar porque

los niños reciban protección integral porque son sujetos de derecho”, remarcó Cáceres.

La autoridad fiscal detalló que, de los 3.342 infantes, 1.605 fueron víctimas de delitos sexuales, 746 por violencia familiar, 167 sufrieron por trata y tráfico de personas y 78 están en justicia penal juvenil.

Según Cáceres, los fiscales del área se especializan de manera permanente, se desarrollan mesas nacionales, departamentales y municipales para unificar criterios con instituciones para otorgar atención prioritaria a las víctimas.

El 12 de abril se conmemora el Día de la Niña y del Niño en el Estado Plurinacional de Bolivia. Varias instituciones organizaron actividades para sensibilizar a la población sobre la protección y cuidado de la infancia.

“

No solo es obligación de las instituciones defender a nuestras niñas y niños, sino también de la sociedad, como los padres, profesores. Todos deben ayudar porque los niños reciban protección integral”.

Daniela Cáceres
Fiscalía especializada

Entel Informa



MEGANIVERSARIO TARIJA

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio Móvil a nivel nacional que, desde las 00:00 horas del 14 de abril hasta las 23:59 horas del 15 de abril de 2023, entrará en vigencia los paquetes “MEGANIVERSARIO TARIJA”, a los que se podrán acceder marcando *104 o mediante la aplicación Entel App, de acuerdo a las siguientes características:

Paquete	Cantidad de MB	WhatsApp	Tarifa (Bs)	Vigencia
Paquete 4G - 4	700	limitado	4	24 horas
Paquete 4G - 7	1000	limitado	7	
Paquete 4G - 15	2000	limitado	15	
Paquete 4G - 20	4000	limitado	20	

*No válido para llamadas ni videollamadas.

- Paquetes válidos a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Postpago.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- Los paquetes tienen una vigencia de 24 horas desde el momento de la compra.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Los MB no consumidos se acumulan por 60 días mientras la línea permanezca activa.
- Si el usuario adquiere más de un paquete, los MB se acumulan y su vigencia se extiende a la del último paquete adquirido para periodos de vigencia similares.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB adquiridos.
- Los paquetes tienen la modalidad a demanda, la tarifa de cada paquete será descontada del crédito restante para usuarios Prepago y del consumo controlado para usuarios Postpago.
- Una vez finalizada la totalidad de los MB del paquete adquirido, para continuar navegando el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *5554.
- El servicio de WhatsApp incluye envío y recepción de mensajes de texto, voz, imágenes y videos, no están incluidas llamadas y videollamadas.

Para mayor información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800050000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo



Abril de 2023



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA MINISTERIO DE DEFENSA

INVITACIÓN PÚBLICA

AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2023

El Ministro de Defensa tiene el agrado de invitar al acto que se llevará a cabo el día viernes 28 de abril del año en curso a horas 15:30, de manera virtual, en estricto cumplimiento de la Constitución Política del Estado, Ley N° 341 de Participación y Control Social y Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Estado Plurinacional de Bolivia.

Con este particular motivo saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Edmundo Novillo Aguilar
MINISTRO DE DEFENSA

La Paz, 13 de abril 2023

Transmisión por y



ID de reunión:
834 0431 7493
Código de acceso:
596874

Regístrate y consulta en:
www.mindef.gov.bo

Nacional

• Frank Ibañez

El ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui, destacó que, a pesar de un contexto de crisis mundial, Bolivia se encuentra en la senda del crecimiento económico con la tasa de inflación más baja de la región. El país alcanzó al primer trimestre de este año el -0,19%, cifra inferior a la registrada en el mismo periodo de 2022, que fue de 0,39%.

“Hemos logrado retornar a la senda del crecimiento económico y lo hemos hecho con la tasa de inflación más baja en la región y el mundo. En la actualidad mantenemos ese nivel porque a marzo de este año Bolivia tiene la tasa de inflación más baja”, manifestó.

Cusicanqui resaltó que la inflación en marzo alcanzó a -0,08% y la acumulada al primer trimestre es de -0,19%. Esta cifra contrasta con la del mismo periodo del año pasado, que alcanzó a un acumulado de 0,39%, lo que muestra una reducción respecto a 2022.

De acuerdo con la autoridad, este logro se debe a las acertadas medidas económicas asumidas por el gobierno del presidente Luis Arce, a pesar de un contexto de crisis mundial que afecta a muchas economías desarrolladas con un proceso inflacionario nunca antes visto.

LA TASA MÁS BAJA DE LA REGIÓN

Bolivia alcanzó una inflación de -019% a marzo, cifra inferior al registro de 2022

Según el ministro Sergio Cusicanqui, este logro se debe a la aplicación del modelo económico que ha permitido al país resistir los efectos de la crisis internacional.

“El conflicto bélico entre Rusia y Ucrania ha generado mucha mayor volatilidad y se ha iniciado un proceso inflacionario en la economía mundial, principalmente en las economías desarrolladas, con tasas de inflación que no se veían desde la década del 80”, indicó.

Especificó que, tomando en cuenta este contexto internacional “complejo y lleno de incertidumbre”, Bolivia ha “retornado a la senda del crecimiento económico” y mantiene una estabilidad de precios que brinda “tranquilidad” a las familias bolivianas.

Cusicanqui puntualizó que actualmente el caso de Bolivia llama la atención del mundo. “En un contexto de crisis inflacionaria en muchos países, Bolivia mantiene la tasa de inflación baja, es lo que llama la atención de economías desarrolladas que no pueden parar este proceso (inflacionario)”, dijo.

Al igual que hoy Bolivia llama la atención del mundo con esta cifra positiva, antes, en la



// FOTO: GONZALO JALLASI

El ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui, en conferencia de prensa con medios estatales.

época de los 80, el país también se consideraba un caso de estudio debido a la hiperinflación que sufría en ese momento, que alcanzaba a una cifra superior al 1.000%, indicó.

“Entonces, en la década de los 80, Bolivia fue la única economía que tuvo un proceso hiperinflacionario de esa magnitud en un tiempo de paz. El otro país que tuvo un proceso hiperinflacionario fue Alemania, durante y des-

pués de la Segunda Guerra Mundial. Entonces, la magnitud del problema económico que se tuvo en los años 80 está reflejada en esa comparación”, señaló.

De acuerdo con Cusicanqui, este logro se debe también a la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que ha permitido crear las “condiciones” para que el país tenga la “espalda suficiente” para

contener los efectos de la crisis mundial.

“Como Gobierno, siempre consideramos que una sociedad más justa distribuye mejor sus ingresos, crece más rápido y de mejor manera, y eso es lo que siempre hemos tratado de hacer. Por eso, vemos un crecimiento económico que va acompañado de una baja inflación, reducción de la pobreza y de la desigualdad”, agregó.

PARA EVITAR LA DEGRADACIÓN Y LOS HUNDIMIENTOS

Fedecomín apoya la migración de operaciones en el Cerro Rico

• Frank Ibañez

La Federación de Cooperativas Mineras (Fedecomín) de Potosí manifestó su respaldo a la Comibol para la ejecución del plan de mitigación geológica, consistente en la migración de operaciones a otras áreas y el aminamiento de los hundimientos con relleno seco, a fin de frenar la degradación geológica del Cerro Rico.

El presidente de la Fedecomín, Edilberto Huanaco, respaldó la medida y solicitó “hallar soluciones conjuntas” al término de una visita que realizó con técnicos de la Comibol al yacimiento minero, para recibir información técnica actualizada sobre el plan de mitigación geológica que lleva adelante la estatal minera desde 2022.

La comitiva visitó los hundimientos 1, 3 y 4, ubi-

cados en la cúspide del Cerro Rico de Potosí.

El dirigente pidió organizar y sostener reuniones continuas entre la Comibol, actores mineros y cooperativas que operan sobre la cota 4.400.

“Lo que tenemos que hacer es no buscar responsables sobre quiénes generaron los hundimientos, sino encontrar soluciones”, declaró Huanaco.

// FOTO: ARCHIVO



El Cerro Rico de Potosí.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2023

El Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia, Dr. Edwin Rojas Ulo, en cumplimiento a la Constitución Política del Estado, Ley N° 341 de Participación y Control Social, y Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, tiene el agrado de invitar a la:

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial 2023

El evento se llevará a cabo el día jueves 27 de abril del año en curso a horas 10:00 en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, regístrate tu participación en el enlace: bit.ly/RendicionInicial2023BCB

Descarga el informe de la Rendición de Cuentas Inicial 2023

RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 038/2023
La Paz, 12 de abril de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política del Estado Plurinacional establece, en su artículo 232, que: «La Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados».

Que el artículo 165 (I) de la Constitución Política del Estado establece que: «El Órgano Ejecutivo está compuesto por la Presidenta o el Presidente del Estado, la Vicepresidenta o el Vicepresidente del Estado, y las Ministras y los Ministros de Estado».

Que el artículo 9 de la Ley No. 1178, de 20 de julio de 1990, establece que: «El Sistema de Administración de Personal, en procura de la eficiencia en la función pública, determinará los puestos de trabajo efectivamente necesarios, los requisitos y mecanismos para proveerlos, implantará regímenes de evaluación y retribución del trabajo, desarrollará las capacidades y aptitudes de los servidores y establecerá los procedimientos para el retiro de los mismos».

Que el artículo 2 del Anexo al Decreto Supremo No. 26115, de 16 de marzo de 2001, establece que las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal son de uso y aplicación obligatorias en todas las entidades del sector público señaladas en: «a) Los artículos 3° y 4° de la Ley No 1178 de Administración y Control Gubernamentales; b) El artículo 3 de la Ley No 2027 Estatuto del Funcionario Público y Ley No 2104 Modificatoria a la Ley No 2027».

Que el artículo 14 (I, «d») y «w») del Decreto Supremo No. 4857, de 6 de enero de 2023, establece, entre las atribuciones de las Ministras y Ministros del Órgano Ejecutivo: «Dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia» y «Emitir resoluciones ministeriales (...) en el marco de sus competencias».

Que el artículo 14 (I, «r») del Decreto Supremo No. 4857, entre las atribuciones de las Ministras y Ministros del Órgano Ejecutivo, establece: «Designar y remover al personal de su Ministerio, de conformidad con las disposiciones legales en vigencia».

Que el artículo 7 (I) de la Ley No. 2341, de 23 de abril de 2002, establece que: «Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública», concordante con el parágrafo VI del mismo artículo que preceptúa: «La delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional».

Que mediante Decreto Presidencial No. 4398, de 20 de noviembre de 2020, se designa a la ciudadana Sabina Orellana Cruz, como Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

POR TANTO:

La Ministra Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, en uso de sus legítimas y específicas atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - (DELEGACIÓN). Delegar al DIRECTOR (A) GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN la facultad y el ejercicio de la competencia para designar, remover y desvincular al personal del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, debiendo suscribir todos los documentos, entre otros, notas y memorandos, sean de agradecimiento de servicios o destitución, aceptación o rechazo de renuncia o disposición de cargos, movilidad de personal y ratificación de personal, independientemente de si se trate de personal permanente o eventual.

ARTÍCULO SEGUNDO. - (PUBLICACIÓN). La delegación prevista en el Artículo Primero de la presente Resolución Ministerial surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

ARTÍCULO TERCERO. - (CUMPLIMIENTO). El Director General de Asuntos Administrativos queda encargado de la publicación y cumplimiento de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y archívese

DELAPAZ

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS
Comunicamos a nuestros consumidores, que realizamos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución:

DÍA: SÁBADO 15 DE ABRIL DE 2023
SISTEMA NORTE
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 14:45

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Segunda Berca, Tercera Berca, Tupac Katari, Tupac Katari, 7 Estrellas, Tupac Katari, Copacabana-Caranavi, 6 de Septiembre, Chafamayo, Primera Simón Bolívar del municipio Caranavi, provincia Caranavi.

DÍA: DOMINGO 16 DE ABRIL DE 2023
SISTEMA NORTE
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 11:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: San Juan 8 Estrellas, Col Primavera, Waldo Ballivián, Waldo Ballivián Primera, Waldo Ballivián Tercera, Chuma, Villa Rosas Pampa, Torrecual, Torrecual Primera del municipio Caranavi, provincia Caranavi.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar precauciones.

EN DELAPAZ SE CUMPLEN LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO CONSERVANDO ENERGÍAS RENOVABLES Y LIMPIAS
EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE REALIZA SIN PRECISO DE CORTES

800 17 3333
Llamada gratuita

www.delapaz.bo

SE CUMPLEN LA LEGISLACIÓN, ENTENDIENDO QUE ESTOS AVISOS SON DE NATURALEZA INFORMATIVA Y NO CONSTITUYEN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR O CANCELAR LOS AVISOS SIN PRECISO DE AVISO.

www.ahoraelpueblo.bo

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Ven y visita nuestra Agencia 0. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

09.00 A 16.30 DE LUNES A VIERNES

Nacional

• Williams Ramírez

En el Día del Niño, el presidente Luis Arce reiteró su compromiso con la niñez del país y afirmó que son el tesoro más preciado de la patria. También se instaló una sesión plenaria especial en homenaje a los pequeños que fue dirigida por ellos.

“En el Día de la Niña y el Niño Boliviano, abrazamos a las pequeñas y pequeños que son el tesoro más preciado de cada hogar y de nuestra querida Patria Bolivia. No solo son el futuro promisorio, sino un presente radiante. Nuestro compromiso más grande y firme es con ellas y ellos. ¡Felicidades!”, escribió el Primer Mandatario en sus redes sociales.

Durante esta jornada, los niños tuvieron una sesión especial tomando el lugar de los legisladores y aprobaron declaraciones camarales a favor de los pequeños.

La sesión especial aprobó un proyecto de ley que declara el 25 de abril como el Día de la Lucha Permanente contra Todo Tipo de Violencia hacia los Niños y Niñas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Los 130 representantes de diferentes regiones del país, con atuendos tradicionales, iniciaron el tratamiento de la normativa 001/2021-2023, después de que el presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado Suárez, tomara el juramento a la directiva infantil encabezada por Mauricio Quispe.

LOS PEQUEÑOS SESIONARON EN LA ALP

Autoridades festejan al patrimonio más importante del país, los niños



“Hoy, aprobamos el proyecto de ley en apoyo a niñas, niños y adolescentes afectados por la violencia en todo el Estado Plurinacional de Bolivia”, expresó un miembro de la directiva infantil.

El proyecto de ley, según la Cámara de Diputados, contem-

pla la atención completa y gratuita en todo el sistema público de salud, con la exención de costos por inscripción en centros de educación pública, un paquete de subsidio de alimentación efectivo en los centros de abastecimiento de Emapa y una pensión de subsistencia

cuando carezcan de una, como a derechohabientes.

La aprobación de este proyecto de ley refleja el compromiso de los líderes políticos para proteger los derechos de los niños y niñas en Bolivia, y abordar el incremento de la violencia infantil en el país. La protección de los derechos de los niños y niñas es fundamental para garantizar un futuro sano y seguro para la sociedad boliviana. Con la aprobación del proyecto de ley se espera que se fortalezcan las políticas públicas para proteger a la niñez y adolescencia en Bolivia, y que se reduzcan los casos de violencia infantil.

El presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, luego de felicitar a los agasajados, pidió a la población generar las condiciones para que las niñas y niños sean felices y respetados, y para que se desarrollen a plenitud en su colegio.

“Todos hagamos un esfuerzo para protegerlos como corresponde, que se acaben los infanticidios, que se acabe la violencia contra nuestros niños y que hoy hagamos ese compromiso de luchar por

ellos, protegerlos y darles mejores condiciones de vida”, exhortó Mercado.

Los niños también hicieron llegar una declaratoria camaral pidiendo que el Ejecutivo, en el marco de sus competencias, tome las medidas correspondientes para apoyar a los niños que resultaron afectados durante la pandemia del Covid-19 (orfandad, secuelas y otros).

Una adolescente ocupa el lugar del presidente del Senado.



// FOTO: SENADO

Autoridades del Legislativo y niños asambleístas posan para la posteridad.

// FOTO: SENADO

Nacional



// FOTO: GUSTAVO TICONA

“ En el Día de la Niña y el Niño Boliviano, abrazamos a las pequeñas y pequeños que son el tesoro más preciado de cada hogar y de nuestra querida Patria Bolivia. No solo son el futuro promisorio, sino un presente radiante. Nuestro compromiso más grande y firme es con ellas y ellos. ¡Felicidades!”



Luis Arce
Presidente de Bolivia

Jóvenes assembleístas en la sesión de ayer.



// FOTO: GUSTAVO TICONA

► Por la tarde, la concejala paceña Roxana Pérez del Castillo y el interventor de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (Epsas), Bladimir Iraizos, entregaron juguetes a niños en la plaza Camacho, en el centro de La Paz.

De igual forma, el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, llevó sonrisas y regalos a pacientes del Hospital del Niño.

En 2013, mediante la Ley 357, del 13 de abril, se abro-

gó el Decreto Supremo 04017 y se instituyó el 12 de abril como Día de la Niña y del Niño en el Estado Plurinacional de Bolivia. Este cambio surgió a iniciativa de la Red Parlamentaria por la Niñez y Adolescencia, con el objetivo de visibilizar la situación de las niñas bolivianas y sus necesidades para alcanzar su derecho a la igualdad y equidad de género.



La concejala Roxana Pérez Del Castillo abraza emocionada a un niño disfrazado del Chavo del Ocho.

// FOTO: AHORA EL PUEBLO



El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, llevó sonrisas y regalos a las pequeñas y pequeños que reciben atención médica en el Hospital del Niño.



// FOTO: SEGURIDAD CIUDADANA

DERECHO A PARTICIPAR

ARTÍCULO 122

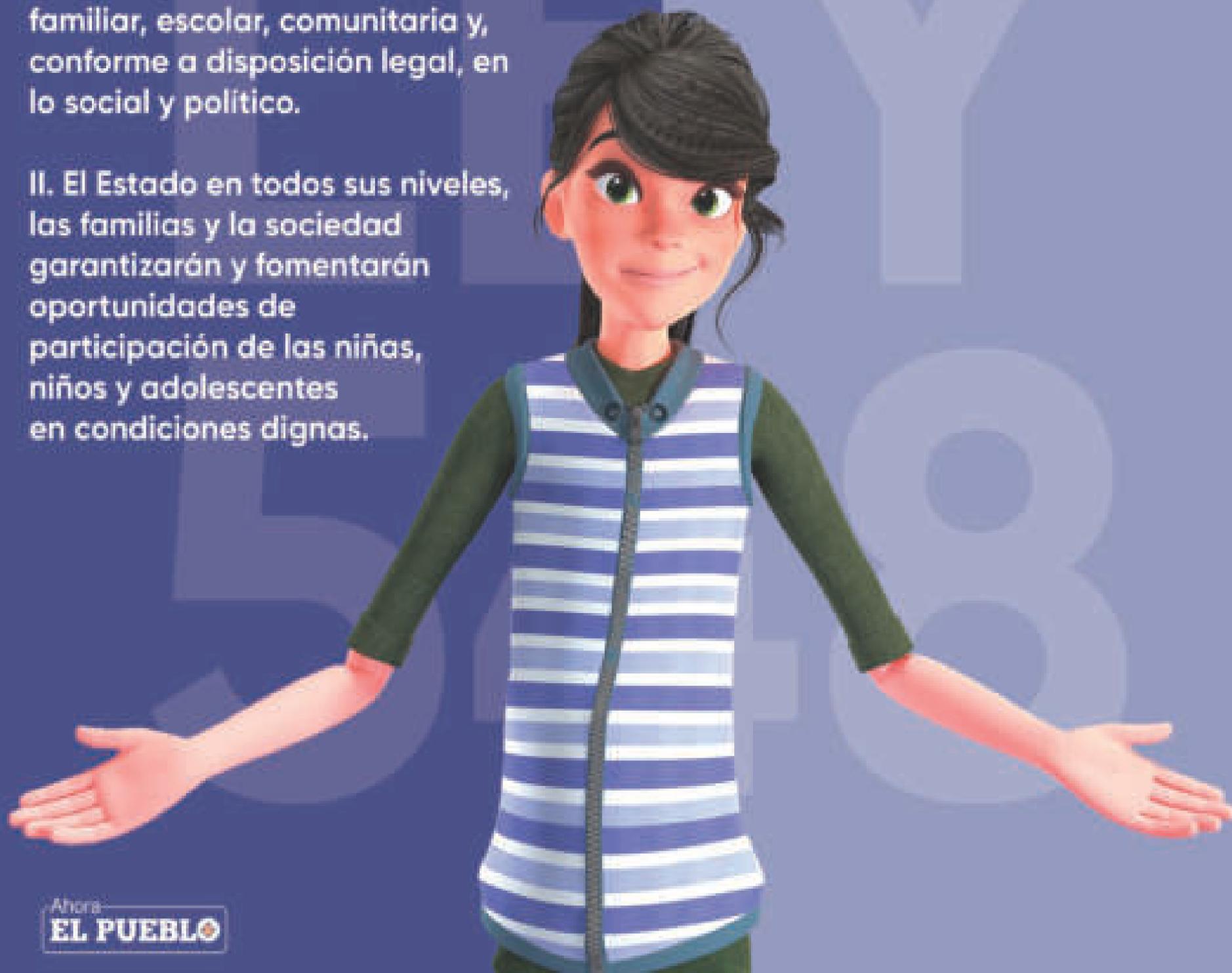
I. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, cultural, deportiva y recreativa, así como a la incorporación progresiva a la ciudadanía activa, en reuniones y organizaciones lícitas, según su edad e intereses, sea en la vida familiar, escolar, comunitaria y, conforme a disposición legal, en lo social y político.

II. El Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad garantizarán y fomentarán oportunidades de participación de las niñas, niños y adolescentes en condiciones dignas.

LEY 548

LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

Ley Código Niña,
Niño y Adolescente



Nacional

// FOTO: ABI



El Ministerio de Gobierno presentó a la infanticida de una niña en Coroico.

TORTURÓ Y MATÓ A YHURAYMA

Infanticida recibe 30 años de presidio en Miraflores

• Mónica Huancollo

Elizabeth Mamani, autora confesa del secuestro, tortura y asesinato de su sobrina de siete años en Coripata, La Paz, fue sentenciada a cumplir 30 años de presidio, sin derecho a indulto, en el Centro de Miraflores.

Mediante un juicio abreviado en el Juzgado Público Mixto del municipio de Coroico, Mamani, autora confesa del asesinato de su sobrina Yhurayma, fue sentenciada a cumplir 30 años de prisión y sin derecho a indulto en el Centro de Orientación Femenina de Miraflores de La Paz.

“Un objetivo era lograr una sentencia ejemplarizadora y de manera breve (...) Esta persona ya ha sido sentenciada a 30 años de cárcel”, informó el director del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (Sepdavi), Luis Fernando Atanacio, en entrevista con Bolivia TV, recogida por la ABI.

De acuerdo con datos recolectados por del Ministerio de Gobierno, el 10 de abril en la tarde la infanticida sacó a Yhurayma de su domicilio, en la localidad Auquisamaña, de Coroico, norte de los Yungas. Luego, según examen forense, esta mujer golpeó a la me-

Recomiendan denunciar a tiempo

Luego de la aprehensión de la autora del infanticidio de una niña de siete años en Coripata, los Yungas de La Paz, el Ministerio de Gobierno, a través de la Policía, pidió a la población sobre todo a los padres de familia denunciar a tiempo cualquier hecho que ponga en riesgo la seguridad de los hijos

En el caso de Yhurayma, la denuncia se hizo tarde y la madre pensó que se trataba de un juego de la ahora sentenciada, por lo que no se pudo salvar la vida de la pequeña, dijo el martes el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

nor de edad hasta ocasionarle la muerte, pero antes pidió un rescate de Bs 70.000 a la madre de la víctima.

Durante el juicio abreviado, el Ministerio Público colectó todos los elementos y se logró revelar la autoría del crimen de Elizabeth, quien había planeado el hecho con una semana de anticipación. El Sepdavi brindó asistencia legal a los familiares de la niña para que el proceso se agilice, dadas las pruebas del hecho que conmocionó al país.

EN EL CASO GOLPE DE ESTADO I

Gobierno amplía las denuncias contra Pumari, Camacho y León

Se presentó un memorial por allanamiento y asociación delictuosa. Los tres irrumpieron en el Palacio Quemado.

• ABI

El Ministerio de Gobierno amplió la denuncia contra Luis Fernando Camacho, Marco Pumari y Eduardo León por los delitos de allanamiento y asociación delictuosa por el ingreso al Palacio Quemado durante los hechos luctuosos de 2019.

El Ministerio de Gobierno presentó a la Fiscalía un memorial en el que solicita ampliar los delitos en el caso Golpe de Estado I, para también procesar al encarcelado gobernador Camacho, al excívico Pumari y al abogado Eduardo León por su ingreso irregular al Palacio de Gobierno en noviem-

bre de 2019, cuando se registraron hechos luctuosos.

En esta nueva acusación se responsabiliza a Camacho por los delitos de instigación pública a delinquir, allanamiento y asociación delictuosa, mientras que a Pumari y a León por allanamiento y asociación delictuosa.

Según la denuncia, las transgresiones fueron cometidas cuando los tres ingresaron de forma violenta al Palacio Quemado, con el supuesto argumento de entregar una carta de renuncia al entonces presidente de Bolivia, Evo Morales Ayma.

Hay fotografías en las que se los ve a los tres de rodillas en el hall del Palacio Quemado sobre la bandera boliviana, donde también

se observa una Biblia.

El hecho es considerado irregular, “arbitrario y delictivo”, porque se produjo antes de la dimisión de Morales. Por esta razón Camacho guarda detención preventiva en la cárcel de Chonchocoro. En tanto, Pumari está detenido en una cárcel de Potosí por la quema del Tribunal Electoral Departamental en 2019.

3

DELITOS PESAN contra Luis Fernando Camacho, gobernador de Santa Cruz, por ingresar de forma irregular al Palacio Quemado.



Camacho, Pumari y León invaden el Palacio Quemado, en 2019.

// FOTO: ABI

Nacional

POR ACCIÓN DE UN AMPARO CONSTITUCIONAL

Legislativo suspende preselección de candidatos a las elecciones judiciales

La etapa debía concluir el sábado 15 de abril, pero ahora todos los plazos fueron paralizados hasta dirimir la acción judicial.

// FOTO: ABI



La Secretaría de la Comisión Mixta de Constitución.

• ABI

La Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) informó ayer en la noche la suspensión de la preselección de candidatos al Órgano Judicial y al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) hasta la resolución de un amparo constitucional, dentro del que se emitió una medida cautelar en contra de este proceso que estaba en curso.

“La Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional comunica que en atención a la Medida Cautelar determinada en auto

037/2023 pronunciado por la Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia del Beni, dentro de una Acción de Amparo Constitucional, los procesos de preselección de candidatas y candidatos para la conformación del Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura quedan suspendidos desde el momento de la notificación hasta la resolución de la acción”, establece un comunicado de la presidencia de la Asamblea Legislativa.

Este trabajo empezó con la aprobación del reglamento

y la convocatoria para la preselección de aspirantes. El 29 de marzo se inició la recepción de las postulaciones.

Hasta ayer cinco personas presentaron su candidatura: Hermes Flores Egüez al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ); Leopoldo Miguel Escobar Ramos y Porfirio Machado Gisbert al Consejo de la Magistratura; y Cyborg Kanashiro Bronnkss y Vivian Fabiola Tórrez Saavedra al Tribunal Constitucional Plurinacional.

Esta etapa debía concluir este sábado 15 de abril, pero ahora todos los plazos fueron paralizados.

No se dieron mayores detalles sobre las causas que activaron la presentación del amparo constitucional.

El artículo 129 de la Constitución Política del Estado determina que “la Acción de Amparo Constitucional tendrá lugar contra actos u omisiones ilegales o indebidos de los servidores públicos, o de persona individual o colectiva, que restrinjan, supriman o amenacen restringir o suprimir los derechos reconocidos por la Constitución y la ley”.

ES UN ENTE DE ÚLTIMA INSTANCIA

El Tribunal Constitucional vela por las garantías de la Carta Magna

• Williams Ramírez

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) es el ente encargado de velar por la supremacía de la Constitución. Ejerce el control de constitucionalidad para garantizar el respeto y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales, en el marco de una justicia plural, conforme a los principios y valores democráticos.

“El Tribunal Constitucional tiene la circunscripción electoral por departamento, es decir, nueve departamentos, y para ir al proceso electoral mínimo debe tener cuatro postulantes”, explicó el secretario de

la Comisión de Justicia Plural, Jorge Mercado.

El TCP está conformado por siete magistradas y magistrados titulares y siete suplentes; al menos dos provienen del sistema indígena originario campesino, por autoidentificación personal.

Desempeñarán sus funciones por un periodo personal de seis años, computables a partir de la fecha de su posesión, no pudiendo ser reelegidas ni reelegidos de manera continua.

“Son atribuciones del Tribunal Constitucional Plurinacional conocer y resolver los conflictos que se puedan suscitar entre el ciudadano y los órganos del Estado; por ejemplo, muchos ciudadanos presentan recursos contra resoluciones del Órgano Legislativo y esto se da cuando estas resoluciones afectan uno o más de-

rechos del ciudadano”, explicó la vocal del Tribunal Supremo Electoral, Dina Chuquimia.

El ente colegiado revisa las acciones de libertad, los amparos constitucionales, la protección de privacidad, entre otros.

Es un tribunal de última instancia, por lo que revisa acciones que afecten a la Constitución, además del control previo de constitucionalidad en la ratificación de los tratados internacionales, entre muchas otras competencias.

“Es el supremo contralor de los derechos y garantías del Estado boliviano por mandato de la Constitución Política del Estado e interpreta a la misma. Resuelve, por ejemplo, asuntos de inconstitucionalidad y cualquier orden de resoluciones no judiciales”, puntualizó el abogado constitucionalista Israel Quino.

7

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS conforman el Tribunal Constitucional Plurinacional.



Fachada del Tribunal Constitucional Plurinacional.

// FOTO: TCP

Nacional

• ABI

AHORRA BS 16 MM

El Gobierno adquirió un lote de agentes químicos de la empresa brasileña Cónдор por Bs 64 millones, sin intermediarios y con un ahorro para el Estado de Bs 16 millones. La compra se la hizo atendiendo una solicitud de la Policía, para reponer el stock de este material, informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

Gobierno compra gases lacrimógenos por Bs 64 millones sin intermediarios

El actual proceso de compra es distinto al que usó el exministro Arturo Murillo, sentenciado en EEUU por corrupción y lavado de dinero.

“Nunca vamos a permitir que se desvíe un solo boliviano para los bolsillos”, aseguró, y explicó que en esta compra están eliminados los intermediarios y el precio del stock incluye su puesta en suelo boliviano.

El actual proceso de compra es distinto al que utilizó el exministro Arturo Murillo, sentenciado en Estados Unidos por corrupción y lavado de dinero. Murillo, en el gobierno de facto de Jeanine Añez, contrató a la intermediaria Bravo Tactil Solutions para la compra de los gases lacrimógenos de la firma Cónдор, a quien le exigieron, vía

carta, la venta a la intermediaria.

De acuerdo con las investigaciones, el costo total de la compra de los materiales antidisturbios en 2019 fue de \$us 5,7 millones, de los que \$us 3,3 millones se pagaron a la empresa Cónдор y \$us 2,3 millones a la intermediaria que formó parte de la organización delictiva armada por Murillo y sus cómplices.

Del Castillo explicó que se solicitaron cotizaciones a empresas nacionales e internacionales, pero solo tres respondieron, dos nacionales y la brasileña Cónдор.

“Una de las empresas naciona-

les ofertó Bs 92 millones y la otra Bs 87 millones, mientras que Cónдор, Bs 64 millones. Se optó por la mejor oferta”, explicó, y criticó los cuestionamientos desde el ámbito político, porque no tienen –aseguró– ninguna base documental.

“Se están adquiriendo los gases lacrimógenos para reponer stock. La Policía Boliviana tiene que desarrollar planes y operaciones pensando en el futuro, no estamos viendo que vaya a haber convulsión dentro del territorio nacional. Todo el pueblo boliviano quiere paz y tranquilidad”, aseguró.



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, brinda una conferencia de prensa.

// FOTO: GONZALO JALLASI

Gaceta

OFICIAL DE CONVOCATORIAS DE BOLIVIA

La Paz - Bolivia / jueves 13 de abril de 2023

Invitación a Convocatoria Pública Externa

En el marco de las normas básicas y su reglamentación específica del Sistema de Administración de Personal de Boliviana de Aviación - BSA, se invita al proceso de selección para el siguiente cargo:

CATEGORÍA	CARGO	FORMACIÓN	SEXO
Operativa	Asesor/a Operativo de Vuelo	BA	Indiferente

Las instrucciones y los pliegos para las postulaciones se encuentran en nuestra página web www.bsa.bo.

Los resultados de cada etapa del proceso del cargo convocado serán publicados en la página web de BSA.

Cochabamba, abril 2023

BoA
Boliviana de Aviación

Más y mejores noticias
Acción II
Estados Unidos
en la corte
del estado

Ahora-
EL P

EL PUEBLO

Ahora tiempo
Ahorra dinero
Publicita con nosotros

DE LUNES A VIERNES
09.00 A 16.30

Editorial

Más cerca del Bicentenario de Bolivia

Faltan menos de 28 meses para que Bolivia cumpla 200 años de independencia, y el Gobierno está en pleno proceso de desplegar todas las políticas de cara al año del Bicentenario, como preparar la ciudad sede de la capital del Estado para los festejos que se desarrollarán el 6 de agosto de 2025.

Aunque lo más importante y que marca la diferencia es la inversión de \$us 33 millones prevista para la ejecución del Plan Estratégico Nacional del Bicentenario, denominado La Bolivia que Soñamos al 2025, que comprende megaobras orientadas a afianzar la senda del crecimiento económico del país.

El plan fue lanzado por el presidente Luis Arce el 31 de agosto de 2022, cuando aseguró que la fecha será una oportunidad para celebrar en unidad los 200 años de vida del país.

La cuenta está en reversa y cada día falta menos tiempo hasta llegar a esa fecha, por lo que los preparativos se aceleran, como las reuniones del delegado presidencial para el Bicentenario, Martín Maturano, quien mantiene encuentros con las primeras autoridades ejecutivas departamentales de todo el país de cara a los preparativos de celebración que se desarrollarán en cada región.

Los delegados departamentales también tienen sus propias tareas y deben llevar adelante reuniones de coordinación con las autoridades locales principalmente, de tal modo que la celebración de los 200 años de independencia del país vaya desde abajo hacia arriba, lo que significa que hay plan micro y uno macro para esos festejos.

Los departamentos tienen su propia agenda que cumplirán en este tiempo, que incluye obras de envergadura que serán entregadas ese año; las alcaldías estarán a cargo de las obras en las urbes que concentran a la mayor parte de la población de su respectivo municipio.

Paralelamente al trabajo de todas estas reparticiones departa-

mentales y municipales, los ministerios también deben elaborar sus propias agendas en armonía con el principal objetivo y uno de los ministerios claves para ese año es el de Relaciones Exteriores, pues estará encargado de la concurrencia de los invitados internacionales que deben arribar al país ese año.

En algún momento se mencionó la posibilidad de tramitar la presencia del secretario general de NNUU, António Guterres, como el principal invitado, que acompañaría a otros mandatarios que arribar-

rán para esa oportunidad. Entonces toda la tarea de logística y protocolo estará a cargo de la Cancillería por la relación que tiene con gobiernos amigos.

Y los articuladores de toda esta tarea serán los embajadores que están destinados en las delegaciones diplomáticas, porque el lobby internacional debe desarrollarse con tiempo y desplegando una agresiva campaña de información sobre todo lo que el país hará durante esos días.

Desde inicios de este año se aprobó la realización de eventos cívicos en todos los establecimientos el primer lunes de cada mes, resta efectivizar esa iniciativa para que

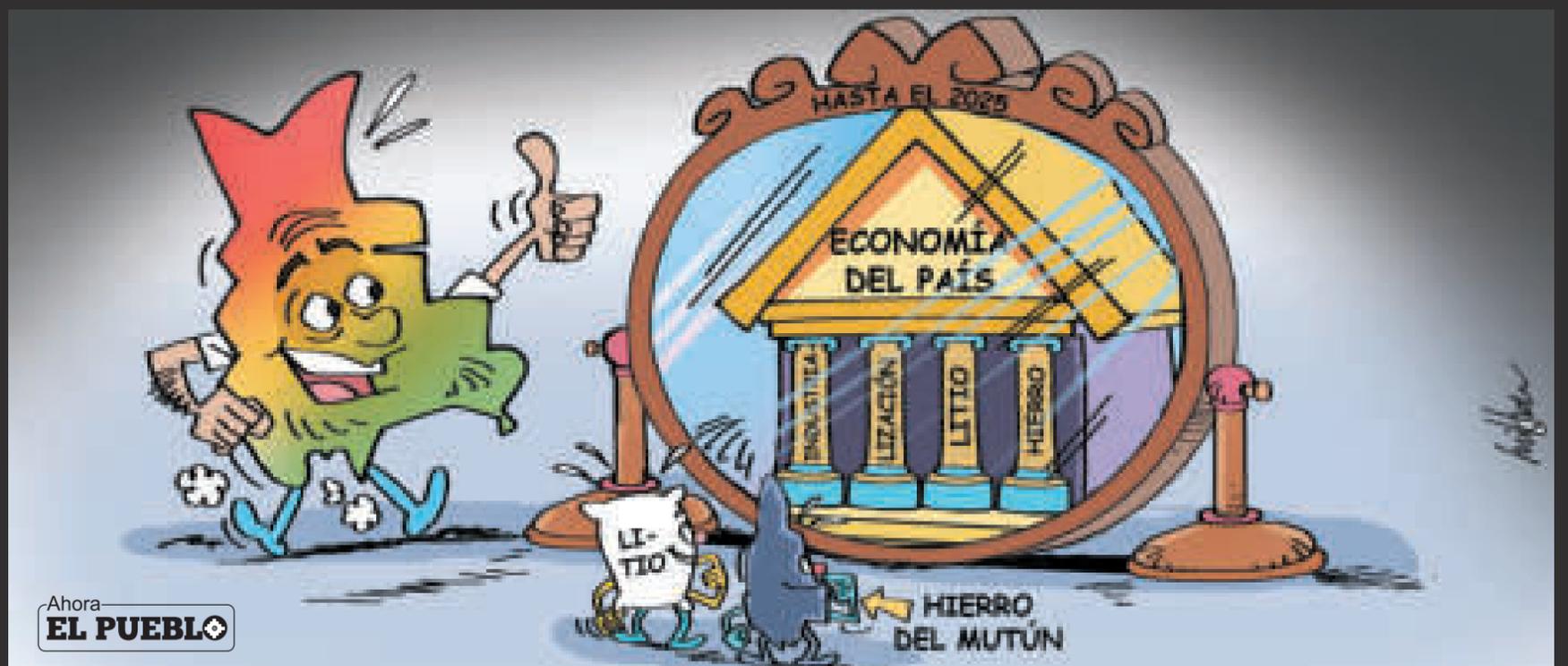
en todo el país se lleven adelante los actos escolares.

Hace poco, el Gobierno declaró a 2023 como el Año de la Juventud de cara al Bicentenario y esa declaratoria implica una serie de labores que deben desembocar en la promoción de las juventudes y el impulso que deben tener de cara a esas celebraciones.

A través de la Ley 1347, el Gobierno nacional declaró a los años 2020 a 2025 como el quinquenio de preparativos del Bicentenario de la fundación de Bolivia, en todo el territorio nacional, para establecer mecanismos de coordinación interinstitucional e intergubernamental para la celebración del Bicentenario, que se conmemorará el 6 de agosto de 2025.

Hace poco, el Gobierno declaró a 2023 como el Año de la Juventud de cara al Bicentenario y esa declaratoria implica una serie de labores que deben desembocar en la promoción de las juventudes y el impulso que deben tener de cara a esas celebraciones.

A PULSO



Tribuna

Pronto nueva guerra prevista de Netanyahu



Mahmoud Elalwani

Embajador del Estado de Palestina en Bolivia

Desde que Benjamín Netanyahu formó su gobierno hace 100 días ya ha asesinado a más de 100 palestinos. Estaba claro e incluso era esperado que este gobierno arrastraría la situación de la región al borde de la guerra. Netanyahu ve la guerra como su única salida a la profunda crisis política interna en que está sumido y la utiliza para distanciarse de una hipotética entrada en prisión por los cargos de corrupción que tiene pendientes y que, inevitablemente, lo llevarán a la cárcel. Sus reformas constitucionales han causado un gran revuelo en Israel; las multitudinarias manifestaciones sociales en protesta por estas enmiendas exigiendo que no fueran aprobadas y la insistencia de la extrema derecha y de Netanyahu para aprobar estas reformas, son un indicador de la preocupación de Netanyahu e incluso de su miedo a entrar en prisión en caso de que caiga su gobierno.

Netanyahu tiene interés en la escalada. Tras los sucesivos golpes, él sabe perfectamente que no tiene salida para tratar de restaurar la situación de erosión interna de su gobierno, no le queda otra salida que encontrar una amenaza externa y una guerra para restablecer su popularidad con el pretexto de exponer al Estado de Israel a un peligro existencial.

Los posibles escenarios de la agresión israelí son, en primer lugar y lo más probable, Gaza que es un deseo israelí; en segundo lugar, en varios frentes en el caso de que esto se les imponga: Gaza, el

sur del Líbano y el Golán sirio. En tercer lugar, Irán bombardeando reactores nucleares y otros objetivos.

Las evidencias de la próxima guerra en la zona son claras a tenor de la llamada y el tamaño de la convocatoria de reserva del ejército y confirman la inminencia de una gran acción militar contra Gaza, incluyendo la restauración de la política de asesinatos contra líderes palestinos allí en los días posteriores a las festividades judías.

La convocatoria que hizo el sábado pasado Netanyahu al líder de la oposición, Lapid, a la sesión informativa de seguridad en presencia de altos líderes militares, pone en evidencia que Netanyahu está tratando de confirmar el apoyo de la oposición a una escalada militar. Otra evidencia de ello es el viaje a Estados Unidos que hizo Lapid el pasado lunes y donde, según se ha informado, se recibirá a Netanyahu a finales de abril.

Estados Unidos envió el submarino "USS Florida" que ingresó en la región recientemente y comenzó a cruzar el Canal de Suez y capaz de transportar hasta 154 misiles de crucero Tomahawk. Según declaraciones estadounidenses, el submarino fue enviado para ayudar a la Quinta Flota de EEUU a difundir la seguridad y la estabilidad marítimas en la región.

Netanyahu les dijo a los jefes de los asentamientos en la frontera de Gaza que su gobierno está trabajando abierta y secretamente contra Gaza, les advirtió de una acción militar inminente contra Gaza. Todos estos indicadores empujan hacia la certeza de una acción militar importante e inminente allí. Esta información es el resultado de lo que se ha filtrado y que confirmaría que el gobierno de ocupación ha informado a algunos países sobre su intención de llevar a cabo una acción militar en Gaza.

El primer ministro israelí Netanyahu cree que la agresión militar en la Franja de Gaza es su salvador político, objetivo de la operación militar (logro político, restauración de la disuasión, cambio de las reglas de combate, salvar las apariencias). Por lo tanto, la puerta a las posibilidades de escalada está abierta, la naturaleza y el alcance de dicha agresión dependerán del techo de agresión permitido por los Estados Unidos y la medida en que este pueda apoyar a Israel en los foros internacionales.

Israel quiere usar la máquina de matar para aterrorizar al pueblo palestino. Hacen falta unas posiciones internacionales proactivas para evitar que estos crímenes se cometan contra el pueblo palestino inocente, particularmente en Gaza. El pueblo palestino esta vez no aceptará el sesgo de algunos países hacia la posición del estado ocupante, que le brindará una protección inaceptable al reclamar su derecho a una falsa legítima defensa a pesar de que es un estado de apartheid, agresión, ocupación, crimen y sitio.

Si la entidad ocupante piensa que posee el poder y que puede resolver el conflicto a su favor pensando que nuestro pueblo levantará la bandera blanca o se rendirá y que renunciará a sus inalienables derechos nacionales, se equivoca y no ha estudiado bien la historia. No hay duda sobre el derecho al retorno, la autodeterminación y el establecimiento de un Estado palestino independiente con Jerusalén Oriental como su capital; de nada vale la fuerza ante la voluntad del pueblo, las prácticas bárbaras contra nuestro pueblo palestino no darán fruto. No es solo un conflicto entre la ocupación y los fieles, sino que es nuestra lucha por el pasado, el presente y el futuro.

La máquina de matar israelí no resolverá el conflicto.

Establecimiento de relaciones diplomáticas China-Honduras refleja las aspiraciones de una sola China en el mundo



Chen Yao (Xinhua)

Telesur

China y Honduras firmaron este domingo en Beijing un comunicado conjunto sobre el establecimiento de las relaciones diplomáticas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras emitió la noche del sábado, hora local de Honduras, un comunicado en el que informaba que el Gobierno del país centroamericano rompió "relaciones diplomáticas" con las autoridades de Taiwán.

"El Gobierno de la República de Honduras reconoce la existencia de una sola China en el mundo, y que el Gobierno de la República Popular China es el único Gobierno Legítimo que representa a toda China. Taiwán forma parte inalienable del territorio chino", reza el documento.

Se trata de una decisión acertada, que corresponde al lado correcto de la historia y refleja una tendencia general en el mundo.

Al día de hoy, 182 países han establecido relaciones diplomáticas con China sobre la base del principio de una sola China, lo que demuestra plenamente el consenso general de la comunidad internacional. El principio de una sola China es coherente con la justicia internacional, las aspiraciones del pueblo chino y ninguna fuerza podrá detenerlo.

La presidenta hondureña, Xiomara Castro, ha expresado en varias ocasiones su voluntad de establecer relaciones diplomáticas con China. En un tuit reciente describió el deseo del establecimiento de relaciones con Beijing como un asunto que busca "expandir las fronteras con libertad en el concierto de las naciones del mundo".

Cualquier país soberano tiene derecho a elegir de forma independiente y libre el desarrollo de relaciones diplomáticas con otros países.

En 2007 Costa Rica tomó la delantera como el primer país centroamericano en establecer relaciones diplomáticas con China en el siglo XXI. Desde entonces, Panamá, República Dominicana, El Salvador y Nicaragua han establecido o reanudado relaciones diplomáticas con Beijing.

A lo largo de la historia, especialmente en la última década, China y los países de América Latina y el Caribe han profundizado continuamente sus relaciones basadas en la igualdad, el beneficio mutuo, la innovación, la apertura y el bienestar para los pueblos.

De acuerdo con los datos de la Administración General de Aduanas de China, el volumen comercial entre China y América Latina superó por primera vez los 450.000 millones de dólares en 2021 y alcanzó un nuevo máximo de 485.790 millones de dólares en 2022.

Más de un año después de la reanudación de las relaciones di-

plomáticas entre China y Nicaragua, este país centroamericano no solo se sumó y firmó su adhesión a la Iniciativa de la Franja y la Ruta, sino que también ha firmado con China un acuerdo de "cosechas tempranas" que ha sido el punto de arranque para un Tratado de Libre Comercio entre los dos países.

Hasta la fecha 21 países latinoamericanos se han sumado a la Iniciativa de la Franja y la Ruta mediante la firma de memorándums de cooperación.

Tanto el pueblo de Nicaragua como los de otros países latinoamericanos fueron testigos de que la confianza política mutua se ha consolidado continuamente y la cooperación pragmática ha avanzado constantemente entre la región y China, trayendo beneficios tangibles para ambas partes.

Medios de comunicación informaron de que el Gobierno de Estados Unidos ha ejercido presión sobre Honduras para entorpecer el acercamiento entre Tegucigalpa y Beijing.

Pero los hechos han demostrado lo contrario. Hace casi ocho años un equipo arqueológico conjunto de China y Honduras ya cooperó en el famoso Parque Arqueológico de Copán para trabajar en la exploración de la antigua civilización asentada en el lugar.

No cabe la menor duda de que con el establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y Honduras, la cooperación bilateral marcará el comienzo de un futuro más brillante.

Ahora
EL PUEBLODIRECTOR
Carlos Eduardo Medina VargasREDACTORA GENERAL
Marisol Esthela Alvarado Flores

PERIODISTAS

Economía. Frank Ibañez Canedo
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Política. Williams Ramírez
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Angela Marquez Aguilar,
Gustavo Ticona.

Corrección. José María Paredes Ruiz

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

COMERCIAL

Judith Fernández Paredes
Cel. 78822442
Eunice Ramírez Cruz
Cel. 69491112
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Internacional

• Telesur

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) informó ayer que unos 172 distritos de siete regiones de la costa norte y de la sierra de Perú se encuentran en riesgo de ser afectados por deslizamientos por las fuertes lluvias.

Esta información de alerta fue indicada según lo planificado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) luego de las precipitaciones de moderada a extrema intensidad pronosticadas por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), desde el 13 hasta el 15 de abril.

Según estas dos instituciones peruanas, Cajamarca presenta la mayor cantidad de distritos en riesgo muy alto con 36, seguido de La Libertad con 21, Piura con 19, Áncash con diez, Lima con seis y

Lambayeque con tres, haciendo un total 95 localidades en riesgo en este distrito.

Se detalló que son 77 jurisdicciones ubicadas en dichos departamentos, además de Tumbes, que se encuentran en riesgo alto.

Por este riesgo el Indeci instó a las autoridades locales y regionales a desarrollar las labores pertinentes para despejar las zonas y comenzar a evacuar a la población.

Además solicitó asegurar la disponibilidad de los centros de salud, compañías de bomberos y comisarías en la jurisdicción en caso de ocu-

rrir una emergencia por deslizamientos de tierra y lodo.

De igual modo, llamó a la población a estar atenta a las indicaciones, reforzar los techos de sus viviendas y “establecer un sistema de alerta temprana usando silbatos, campanas, alarmas, sirenas o altoparlantes, en coordinación con las autoridades locales de cada localidad.

De acuerdo con información del Gobierno central, hasta marzo los fenómenos El Niño y La Niña causaron alrededor de 61 fallecidos y cerca de 12.200 damnificados y el panorama no mejoró debido a las lluvias.

LOS FENÓMENOS EL NIÑO Y LA NIÑA AFECTAN AL PAÍS

Más de 170 distritos de Perú están en riesgo de deslizarse por lluvias

El Senamhi pronosticó lluvias fuertes hasta el 15 de abril.



// FOTO: ANDINA



Organizaciones protestan contra el FMI en Argentina

• Sputnik

Organizaciones sociales, sindicales y políticas se manifestaron ayer en la ciudad de Buenos Aires contra el Fondo Monetario Internacional (FMI) para exigir una mayor asistencia para la población más vulnerable.

“Necesitamos medidas concretas y urgentes para paliar la gravísima situación de retraso en el ingreso de los sectores populares”, afirmó en las redes sociales el secretario general de la rama autónoma de la Central de Trabajadores de Argentina (CTA) y la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), Hugo Cachorro.

Ante la movilización de miles de personas que salieron a las calles en la capital argentina, el sindicalista sostuvo que “sigue creciendo la pobreza y el hambre, mientras el Fondo Monetario Internacional (FMI) aplica un plan de ajuste fiscal, inflacionario y recesivo.

La CTA-Autónoma demanda un aumento salarial de emergencia para trabajadores informales y jubilados, además de un salario universal para paliar la crisis.

En tanto, la central obrera se manifestó también contra el acuerdo con el FMI para re-financiar un crédito de 44.000 millones de dólares asumido por la gestión anterior de Mauricio Macri.

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-024-23 La Paz, 12 ABR 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política del Estado, en su Artículo 298, Parágrafo I, Numerales 4 y 5, prevé que son competencias privativas del nivel central del Estado el Régimen Aduanero y Comercio Exterior.
Que el Artículo 3 de la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas, establece que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de recaudación de los tributos que gravan las mismas.
Que el Artículo 30 de la citada Ley, dispone que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas de dicha Ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas.
Que el Artículo 22 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, establece la potestad aduanera como el conjunto de facultades y atribuciones que la Ley otorga a la Aduana Nacional para el control del ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías del territorio aduanero nacional hacia y desde otros países o zona franca, para hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los regímenes aduaneros conforme a los alcances establecidos en la Ley, su reglamento y demás disposiciones complementarias.
Que el Artículo 30 del referido Reglamento, prevé que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo descentralizarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional.
Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo), Inciso c) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, establece que: “c) Para las reparticiones dependientes de las Gerencias Nacionales, para las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado, de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del (la) Presidente(a) Ejecutivo(a) de la Aduana Nacional”.

Que en el marco de lo establecido en el Artículo 30 de la Ley General de Aduanas; y, 30 de su Reglamento, la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, para lo cual se desconcentra territorialmente en administraciones aduaneras, conforme a su estructura orgánica y funcional.
Que en este entendido, el Artículo 15, Inciso c) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, establece que el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, para las reparticiones dependientes de las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, será determinado de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa de Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional.
Que bajo este contexto, se advierte que la Gerencia Regional Oruro, mediante Informe AN/GROR/IOR/1/654/2023 de 10/04/2023, refiere que la Administración de Aduana Interior Oruro viene desarrollando acciones para la coordinación y el cumplimiento de los objetivos y metas asignadas a las áreas administrativas y operativas de su dependencia; en tal sentido, con el propósito de asumir las medidas oportunas y eficientes destinadas a mejorar la recaudación tributaria y agilizar los trámites existentes en dicha Administración, considera conveniente extender el horario de trabajo de manera extraordinaria con atención al público, a partir del 13/04/2023 al 29/04/2023, conforme el siguiente detalle:

REPARTICIÓN	LUGAR DE ATENCIÓN	Horario Extraordinario			
		DÍAS	HORARIO		
			DE	A	
Administración de Aduana Interior Oruro	Oficina y Recinto	Lunes - Viernes	08:30	18:30	
		Sábados	08:30	12:30	

ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL OROURO
Horario de trabajo y atención al público, vigente a partir de la publicación del 13/04/2023 hasta el 29/04/2023.
HORARIOS DE ATENCIÓN

REPARTICIÓN	LUGAR DE ATENCIÓN	Gerencia Regional Oruro					
		Días Ordinarios			Días Extraordinarios		
		DÍAS	HORARIO		DÍAS	HORARIO	
Administración de Aduana Interior Oruro	Oficina	lunes - viernes	DE	A	sábado	DE	A
			08:30	18:30		08:30	12:30

Que el referido Informe concluye que: “Conforme a lo expuesto, se sugiere aprobar el horario extraordinario con atención al público según lo establecido en el cuadro descrito precedentemente, a través de Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional para la Administración de Aduana Interior Oruro dependiente de la Gerencia Regional Oruro, con el fin de mejorar la recaudación tributaria y agilizar los trámites de importación de manera eficaz y eficiente”.

Que mediante Informe AN/GNOA/DGOD/1/242/2023 de 10/04/2023, la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, en la evaluación realizada a la solicitud de la Gerencia Regional Oruro, concluye que: “(...) de la evaluación de los antecedentes y de acuerdo al Informe AN/GROR/IOR/1/654/2023 de fecha 10/04/2023 corresponde la Emisión de Resolución que disponga la ampliación de horario extraordinario en la Administración de Aduana Interior Oruro, conforme el cuadro precedente”.

Que mediante Informe AN/GNAF/DTH/1/225/2023 de 11/04/2023, el Departamento de Talento Humano, dependiente de Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, en la evaluación realizada a la solicitud de la Gerencia Regional Oruro, concluye que: “(...) la modificación del horario de trabajo con atención al público para la repartición detallada en el numeral II del presente informe y conforme el anexo adjunto, a partir del 13/04/2023 hasta el 29/04/2023, es procedente y técnicamente viable”.

Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad ejecutiva, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.

POR TANTO:
La Presidencia Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por ley;

RESUELVE:
PRIMERO.- MODIFICAR el horario de trabajo y atención al público en la Administración de Aduana Interior Oruro, dependiente de la Gerencia Regional Oruro, conforme el detalle descrito en el Anexo adjunto, que forma parte indivisible de la presente Resolución.
SEGUNDO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 13/04/2023 al 29/04/2023. La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas y la Gerencia Regional Oruro, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.
Regístrese, notifíquese y cúmplase.



Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

Libertad Gran Mamoré le ganó a Bolívar por 2 a 0, con lo que le amargó la fiesta de cumpleaños y le impidió tomar la punta del torneo todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano. El partido reprogramado de la séptima fecha se disputó ayer en el estadio Gran Mamoré, de Trinidad.

El equipo beniano fue sólido en la marca y aprovechó la fórmula de llegar al gol con pelotazos aéreos ante un rival que intentó jugar buen fútbol, con toques y pases filtrados, pero no tuvo la fuerza ni la contundencia para marcar, además del mal estado de la cancha que no le permitió desarrollar su estrategia.

En el primer tiempo el plantel local fue más generoso en la búsqueda del gol, con rápidas llegadas por las bandas, disparos de media distancia y pelotazos al área, fórmula que le dio resultado para anotar el tanto inaugural.

La Academia intentó proponer buen juego, con dominio de balón y rápidas transiciones de defensa a ataque, aspectos que no pudo desarrollar por la buena y férrea marca del rival. La expulsión de Gabriel Poveda le afectó en lo psicológico y mermó la respuesta física.

Comenzó bien el duelo porque a los 19 minutos, Javier Uzeda generó la primera ocasión de gol con un zurdazo que pasó cerca del poste del arco defendido por Marco Vaca. A los 27', Ramiro Vaca ejecutó un tiro libre que el portero de Libertad bloqueó con una gran intervención que impidió la caída de su arco.

A los 35', Poveda peleó una pelota dividida con Maximiliano Lemos, a quien le dio un planchazo. Luego del informe del VAR, el árbitro Santiago Silva tuvo que expulsar al bolivarista.

El envío anímico fue bien capitalizado por el local. Jorge Vargas pateó un largo centro que cabeceó Miguel Mendoza y anotó el 1 a 0 ante la tardía y mala salida del golero Rubén Cordano.

En el complemento, Beñat San José fortaleció su ofensiva con el ingreso de Pablo Hervías y Patricio Rodríguez, quienes generaron mayores situaciones de riesgo sobre el arco de Vaca sin tener la efectividad para definirlos.

A los 63 minutos, otro pelotazo llegó al área de Bolívar. Yonathan Taborga intentó dominar el balón y en el pique tocó la mano de Javier Uzeda que, a instancia del VAR, el juez Silva sancionó penal. Ejecutó Maximiliano Lemos para decretar el 2 a 0 definitivo, porque hasta el pitazo final del árbitro no se movió el marcador.



// FOTOS: APC

Libertad GM le amarga la fiesta a Bolívar



2 - 0



Libertad GM

Bolívar

- 13. Marco Vaca
- 4. Dieguito Rodríguez
- (19. Alejandro Medina)
- 2. Jordy Candia
- 26. Ronny Rodríguez
- 3. Leandro Zazpe
- 20. Denilson Fernández
- (10. Frank Oni)
- 17. Jorge Vargas
- 22. Sergio Gil
- 23. Maximiliano Lemos
- 30. Juan Gómez
- (27. Yonathan Taborga)
- 32. Miguel Mendoza

- 12. Rubén Cordano
- 14. Yomar Rocha
- (7. Pablo Hervías)
- 2. Jesús Sagredo
- 5. Luis Haquín
- 4. José Sagredo
- 24. Javier Uzeda
- (17. Patricio Rodríguez)
- 6. Moisés Villarroel
- 10. Carlos Melgar
- 11. Ramiro Vaca
- (30. Lucas Chávez)
- 18. Carmelo Algarrañaz
- 19. Gabriel Poveda

DT: José Peña

DT: Beñat San José

GOLES: Miguel Mendoza 37' y Maximiliano Lemos 63' (penal).

GOL:

Ciudad: Trinidad
Estadio: Gran Mamoré
Árbitro: Santiago Silva (Santa Cruz)
Asistentes: José Antelo y Carlos Tapia
Público: 12 mil personas aproximadamente
Expulsado: Gabriel Poveda (Bolívar)

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1 The Strongest	7	6	1	0	16	6	+10	19
2 Bolívar	8	6	0	2	20	7	+15	18
3 Palmaflor	8	5	0	3	16	9	+7	15
4 Aurora	8	4	2	2	10	5	+5	14
5 'U' de Vinto	8	3	3	2	11	9	+2	12
6 Always Ready	6	3	2	1	12	5	+7	11
7 Oriente P.	7	3	2	2	11	10	+1	11
8 Nacional Potosí	7	3	1	3	10	8	+2	10
9 Real Santa Cruz	6	2	3	1	6	5	+1	9
10 Real Tomayapo	7	2	2	3	7	10	-3	8
11 Libertad GM	8	2	2	4	8	21	-13	8
12 Guabirá	6	2	1	3	7	9	-2	7
13 Royal Pari	7	2	1	4	8	13	-5	7
14 Independiente	8	2	0	6	9	13	-4	6
15 Vaca Diez	6	1	1	4	5	12	-7	4
16 Wilstermann	7	1	5	1	7	8	-1	2
17 Blooming	8	0	2	6	9	22	-13	2



//FOTOS: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS



La joven tenista nacional Claudia en plena acción.

Bolivia no hace pie en la Billie Jean King Cup

• Reynaldo Gutiérrez

Bolivia volvió a perder en la segunda jornada del Grupo I de la Zona Americana de la Billie Jean King Cup, esta vez ante Argentina por 3 a 0, en el duelo del torneo que se disputa en Cúcuta, Colombia.

El equipo nacional espera ganar los partidos de hoy y mañana para permanecer en la categoría; otro resultado le marcará el descenso.

El combinado nacional integrado por Noelia Zeballos (la mejor del ranking ATP) y las tenistas juveniles Ana Holweg (de 18 años), Catalina Padilla (17) y Natalia Trigosso (16), además del capitán (entrenador) Rolando Nieva, sumó su segunda derro-

ta al hilo en el certamen tenístico. El martes cayó en su primera presentación ante Colombia también por 3-0.

En las canchas de la Corporación Recreativa Tennis Golf Club la Verde se enfrentó ayer a Argentina, una de las selecciones favoritas para ascender.

LOS PARTIDOS

En el primer single del día, Padilla rivalizó con Martina Capurro (375° del ranking WTA), quien trabajó bastante —sobre todo en la primera cancha— para ganar por 6-4 y 6-0 luego de 1 hora y 16 minutos de juego.

Zeballos (474°) disputó el segundo single contra Julia Riera (252°), quien mostró su superioridad y experiencia para quedarse con el lance por 6-2 y 6-1 en 1

hora y 21 minutos de duración del encuentro.

Con la serie ya definida, se jugó el otro partido en la modalidad de dobles entre la dupla Holweg y Trigosso y las argentinas Berta Bonardi (559°) y Guillermina Naya (521°), quienes se impusieron por un doble 6-1 en 54 minutos.

LO QUE VIENE

Bolivia rivalizará hoy con Perú y el viernes lo hará con Guatemala, a los que apunta a vencer para mantener la categoría, ya que dos de las selecciones que compiten en el Grupo I americano descenderán.

El sábado cerrará su participación con el lance frente a Chile, otro contrincante de buen tenis femenino.

Salonistas nacionales destacan en Brasil y Argentina

Los cuatro deportistas de futsal bolivianos van sumando minutos de juego en sus clubes de Argentina y Brasil, donde destacan por su nivel. Es el caso de Joel Guzmán, Miguel Padilla, Ramiro Mendivil y Karla Ticona, que compiten en el exterior.

Guzmán y Padilla ficharon por el bicampeón argentino Barracas Central; Mendivil juega en Pinocho; mientras que Ticona se fue al Sao José de Brasil.

“El viernes jugamos nuestro quinto partido contra América. Pude anotar un gol contra Atlanta, en el empate de 2-2. Trabajamos todos los días para seguir creciendo, asimilando las cosas que quiere el entrenador para hacer un buen papel”, sostuvo Padilla.

Guzmán dijo que “ya estamos jugando la liga. Lo hice en dos encuentros y por el momento

no anoté goles. También ayudé al equipo de la Reserva, ahí marqué tres tantos en dos partidos”.

“En el primer cotejo no estuve en la lista de los 14, porque hay cinco arqueros y todos buenos. En el último lance con Barracas estuve entre los convocados. Ahora estoy entrenando duro para debutar. El puesto de arquero es muy peleado. Es un campeonato largo, así que queda entrenar para estar listo para cualquier momento”, indicó Mendivil, guardameta de la selección nacional.

EN BRASIL

Ticona tuvo actividad en Brasil y poco a poco se va ganando la confianza del entrenador para estar entre las titulares.

“Jugamos la Súper Copa y perdimos (1-0). Se inició la liga acá y ahí es otra cosa”, finalizó.



La salonista Karla Ticona con la camiseta blanca de Sao José.

//FOTO: SAO JOSÉ



El festejo de Vinicius Jr. y Benzemá, del Real Madrid.

Real Madrid da un paso a la semi de la Champions

El Real Madrid derrotó ayer al Chelsea por 2-0 y se acercó a las semifinales de la Liga de Campeones del fútbol europeo, el duelo de ida y a falta de completar la eliminatoria de visita en Londres.

Los locales llegaron como favoritos y se ratificaron desde el inicio con una presión alta sobre la salida de los ingleses que provocó varias pérdidas de balón, una de ellas terminó en el gol inicial a cargo del delantero francés Karim Benzemá al minuto 21 de la primera mitad.

Con la ventaja en el marcador, el Madrid buscó manejar el lance y tapar las embestidas del Chelsea, que tuvo dos ocasiones claras, pero no

consiguió la igualdad y con el 1-0 finalizó el primer tiempo.

Para la segunda mitad, el Madrid volvió a tomar el control ofensivo y en un contragolpe por la derecha el extremo brasileño Rodrigo recibió una falta cerca del área que derivó en la expulsión del centrocampista Ben Chiwel por roja directa.

Con un jugador más en la cancha el actual ganador de la Champions buscó la sentencia del encuentro y llegó al minuto 74, a la salida de un tiro de esquina, donde tras una jugada de varios toques Marco Asensio rubricó el 2-0.

GANÓ EL MILÁN

El AC Milán derrotó ayer 1-0 al

Napoli y golpeó primero en el desafío de planteles italianos que animan los cuartos de final por la Liga de Campeones.

Los locales dieron la sorpresa ante el favorito y en un encuentro muy disputado lograron imponerse gracias al tanto del centrocampista Ismael Bennacer a pase de Brahim Díaz cuando corría el minuto 40 de la primera mitad.

Con la ventaja mínima ambos conjuntos se fueron al descanso y para la segunda mitad el Napoli forzó el partido en busca de un empate que no llegó porque el rival se defendió bien. El compromiso de vuelta se disputará en una semana.

Últimas

LOS REPRESENTANTES FUERON DENUNCIADOS

Dos dirigentes del magisterio urbano son cuestionados por sus bases docentes

José Luis Álvarez, de La Paz, habría sido suspendido por 15 años; mientras que Griselda Tórrez sería parte de la Resistencia Juvenil Cochala (RJC).

// FOTO: GUSTAVO TICONA



Maestros durante las manifestaciones de ayer.

• Naira C. De la Zerda

José Luis Álvarez, dirigente del magisterio paceño, habría sido suspendido de la vida sindical de su gremio en 2014, mientras que Griselda Tórrez, de Cochabamba, pertenece al grupo paramilitar Resistencia Juvenil Cochala.

El maestro Ismael Cruz hizo público el dato de que Álvarez habría sido sancionado a permanecer alejado de la cúpula representativa de la Confederación de Trabajadores en Educación Urbana de Bolivia (CTEUB) según un dictamen del Consejo Nacional de Disciplina Sindical.

“En 2014 se estableció un proceso disciplinario contra José Luis Álvarez por vulnerar el Estatuto Orgánico de la Confederación, esto al comprobarse que el profesor era parte de un partido político.

Desde su posición política rechazó y prohibió que maestros reciban el documento de evaluación comunitaria reflexiva y propositiva, además de oponerse a la entrega de computadoras durante el gobierno de Evo Morales”, explicó Cruz, quien fue parte de los denunciantes.

Según Cruz, por causa de ese proceso, el docente fue suspendido 15 años, tiempo que se cumpliría en 2029. Sin embargo, desconociendo la autoridad de su propia institución y sus normas Álvarez apeló a la justicia ordinaria para lograr un amparo y ser parte del congreso que se celebró en Camiri en 2018.

“No respetó nuestros estatutos. Intentaron negarle el ingreso al congreso de Camiri, pero logró entrar a plan de amenazas con acciones legales. Así volvió al ejercicio sindical, de forma irregular”, dijo. Este tema resurgió en julio de

2022, durante un congreso ordinario en Uyuni. Quienes trajeron a colación el tema fueron tildados de oficialistas, según la página web de la federación de La Paz.

Sin embargo, el exdirigente magisterial Adrián Quelca corroboró en una entrevista, que el portal www.tierraplus.com.bo reproduce, que el docente paceño no solo habría sido sujeto a un proceso, sino a dos, por los que se lo encontró culpable en 2014.

Quelca explicó que el dirigente firmó documentos con los que certificó que el profesor Severino Vaina, de El Alto, no tendría ninguna sentencia ejecutoriada por la vía sindical, lo cual habría sido una mentira.

Por esta acción, Álvarez debía alejarse de la dirigencia magisterial por 12 años. Este medio intentó comunicarse con el dirigente en varias oportunidades; sin embargo, él nunca contestó las llamadas o mensajes enviados.

El ministro de Educación, Édgar Pary, denunció anteriormente que Griselda Tórrez, actual dirigente del magisterio urbano de Cochabamba, es parte del grupo paramilitar Resistencia Juvenil Cochala. En los videos de 2019 que circulan en RRSS se la ve con un grupo de violentos, mientras ella grita “¡Presente aquí la juventud guerrera de las motoqueras!”.

DE ACUERDO CON EL EDUCADOR NOEL AGUIRRE

Bolivia debe elaborar sus propios lineamientos básicos educativos

• Naira C. De la Zerda

El educador Noel Aguirre coincide con el presidente Luis Arce, quien afirmó que Bolivia y sus sectores sociales deben evaluar la calidad educativa del país y generar una respuesta propia que guíe la formación hacia el horizonte particular planteado por sus normas.

Arce, durante una entrevista el miércoles, afirmó que la formación en el país está en declive y debe abrirse un debate sobre temas estructurales que per-

mitan que se convierta en un factor de cambio social.

Para Aguirre la evaluación es un tema urgente, que debe incluir a varios sectores sociales, punto en el cual Arce hizo hincapié. Sin embargo, complementó que el análisis debe tomar en cuenta la educación integral que se busca en el país.

“Nuestros maestros no solo imparten conocimiento, sino también valores y guían el fortalecimiento de la identidad de sus estudiantes. Todo esto también debe tomarse en cuenta cuando se ponga sobre la mesa esta discusión”, detalló.

Recalcó además que no hay

parámetros que puedan medir una propuesta como la educación descolonizadora, que es el horizonte boliviano, por lo que los parámetros para medir la calidad educativa deben tomar en cuenta que el país tiene un modelo educativo propio.

“De la misma manera en que tenemos un modelo económico único, el sistema educativo nacional responde a las características del país. Los sistemas evaluativos de otros países pueden colaborar a darnos mayor certeza, pero no podemos caer en compararnos con otras naciones o en buscar un lugar en una especie de ranking”, afirmó.



El presidente Luis Arce en una entrevista en la Casa Grande del Pueblo.

// FOTO: ARCHIVO